

Bogotá D. C., 27 de diciembre de 2024

CIRCULAR No. 121 de 2024

PARA: Usuarios, prestadores de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, gas combustible y combustibles líquidos, entidades relacionadas y demás interesados.

DE: Dirección Ejecutiva

ASUNTO: Agenda Regulatoria Indicativa 2025

El director ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) pone en conocimiento de los usuarios, prestadores de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, gas combustible y los servicios públicos de combustibles líquidos, las instituciones relacionadas con estos sectores y demás interesados, la Agenda Regulatoria Indicativa 2025 aprobada en la Sesión CREG 1365 del día 26 de diciembre de 2024. En el anexo se detallan los documentos a emitir para los proyectos regulatorios de carácter general y particular que se esperan desarrollar en el transcurso del año.

Atentamente,

ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA

Director Ejecutivo

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734



 Comisión de Regulación
de Energía y Gas
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-1227-143423-131414-11774806
2024-12-27T14:36:13-05:00 - Página 1 de 26

ANEXO

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, mediante Circular CREG 096 de 2024, presentó la propuesta de Agenda Regulatoria Indicativa para el año 2025. Durante el período de consulta se recibieron comunicaciones con comentarios de las siguientes usuarios, empresas y demás interesados:

No.	Radicado - Nombre	No.	Radicado - Nombre
1	E2024018155_HENRY NAVARRO	27	E2024018722_ANDESCO
2	E2024018308_ORLANDO LAMO	28	E2024018726_ANDEG
3	E2024018418 - Pierino Viggiano	29	E2024018733_CEOESP
4	E2024018524_GASESDELLANO	30	E2024018734_ENEL
5	E2024018574_MADIGAS	31	E2024018735_ISAGEN
6	E2024018582_GASNOVA	32	E2024018741_COLGAS
7	E2024018592_CAC	33	E2024018742_ACOLGEN
8	E2024018595_ASOCODIS	34	E2024018743_PROMIGAS
9	E2024018620_EEPereira	35	E2024018745_GRUPO VANTI
10	E2024018657_CAMARACOMERCIO	36	E2024018749_EPM
11	E2024018659_ISA	37	E2024018750_SUPERSERVICIOS
12	E2024018661_VATIA	38	E2024018753_SERCOLOMBIA
13	E2024018677_CNO	39	E2024018755_ANDI
14	E2024018678_TGI	40	E2024018759_GECELCA
15	E2024018679_BOLSAMERCANTIL	41	E2024018764_AIR-E
16	E2024018680_GDO	42	E2024018764_AIR-E
17	E2024018682_JOSECASTELLANOS	43	E2024018765_CENIT
18	E2024018685_NATURGAS	44	E2024018767_ENFRAGEN
19	E2024018686_INTERCOLOMBIA	45	E2024018768_ACP
20	E2024018688_SURTIGAS	46	E2024018775_ECOPETROL
21	E2024018689_SURTIGAS	47	E2024018781_ACCE
22	E2024018693_ALCANOS	48	E2024018781_ACCE
23	E2024018695_JOSECASTELLANOS	49	E2024018814_ONPOINT
24	E2024018699_CNO GAS	50	E2024018826_AFINIA
25	E2024018713_TBSA	51	E2024018857_GEB
26	E2024018714_ENERTOTAL	52	E2024019005_AGREMGAS

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734



El listado de temas inicialmente publicado para comentarios se ajustó como resultado de la revisión llevada a cabo por la CREG y en atención a los comentarios recibidos.

En la agenda se detallan los documentos a emitir en cada uno de los trimestres de 2024, de acuerdo con el tipo de documento que corresponde a las distintas etapas de la metodología de análisis de impacto normativo, así:

- Documento tipo 1. Contiene información general y diagnóstico, definición del problema regulatorio, objetivos, causas y consecuencias.
- Documento tipo 2. Incluye el contenido del documento tipo 1 y añade aspectos relacionados con las alternativas regulatorias identificadas, el análisis de impacto de estas y cualquier información complementaria, si la hubiera.
- Documento tipo 3. Contiene la propuesta regulatoria para consulta, acompañada del documento de soporte correspondiente. Incluye aspectos de implementación y seguimiento de la propuesta, así como conclusiones y recomendaciones dirigidas a la CREG.
- Documento tipo 4. Documento que contiene la resolución definitiva, junto con su documento de soporte. Aborda la consulta pública, el análisis de comentarios, modificaciones a la propuesta y la recomendación final a la CREG.

En el presente documento se detallan los proyectos regulatorios, y en el archivo adjunto en formato XLS se incluyen las respuestas a los comentarios recibidos durante el proceso de consulta.

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734



ANEXO

a) Proyectos de carácter general

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
1	DESARROLLO DEL NUEVO REGLAMENTO DEL MERCADO DE ENERGÍA MAYORISTA.	Desarrollo del nuevo reglamento del mercado de energía mayorista. Propuesta de modernización: despacho vinculante y mercado intradiario.	EE	Generación y mercado mayorista			Doc.3	
2	AJUSTE DE LA REMUNERACIÓN DE PLANTAS EN PRUEBAS.	Redefinir la remuneración de las plantas que se declaren en pruebas.	EE	Generación y mercado mayorista			Doc.3	
3	DEFINICIÓN DE REGLAS PARA LA AUDITORÍA DE PARÁMETROS TÉCNICOS DE LAS PLANTAS DE GENERACIÓN.	Establecer las condiciones, requisitos y procedimientos de auditoría de los parámetros técnicos de las plantas despachadas centralmente.	EE	Generación y mercado mayorista		Doc.4		

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
4	DEFINICIÓN DE CONDICIONES SIMÉTRICAS PARA LA LIQUIDACIÓN DE LAS GENERACIONES DE SEGURIDAD DE RECURSOS HÍDRICOS Y TÉRMICOS.	Definir las condiciones simétricas para liquidación de las generaciones de seguridad de recursos hídricos y térmicos de que trata el literal d) del artículo 8 del Decreto 929 de 2023. Se precisa un estudio para analizar las posibilidades técnicas como jurídicas y de interpretación del decreto.	EE	Generación y mercado mayorista			Doc. 3	Doc.4
5	VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS VERTIMIENTOS Y VALORACIÓN DE GENERACIÓN POR CUMPLIMIENTO DE CAUDALES AMBIENTALES.	Desarrollar las disposiciones del decreto 929 2023 art 8 literal c), correspondientes a la valoración económica de los vertimientos de acuerdo con las condiciones técnicas o ambientales que los sustenten.	EE	Generación y mercado mayorista				Doc.4
6	AJUSTE DE DESVIACIONES PARA PLANTAS VARIABLES (SOLARES, EÓLICAS).	Determinar una medida transitoria para definir las desviaciones máximas permitidas a las plantas variables y cuantificar su valor en pesos sin impactar su viabilidad financiera.	EE	Generación y mercado mayorista	Doc.4			

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
7	CONVOCATORIA SUBASTA DE EXPANSIÓN DEL CXC PARA EL PERIODO 2028-2029.	Adelantar el balance de demanda esperada y oferta de energía firme para convocar subasta de expansión para el período 2028-2029 mediante la cual se incorpore la construcción de nuevos proyectos de generación que porten energía firme al sistema de tal manera que atienda la demanda esperada de forma confiable.	EE	Generación y mercado mayorista	Doc.3	Doc.4		
8	REVISIÓN DEL ESTATUTO PARA SITUACIONES DEL RIESGO DE DESABASTECIMIENTO.	Evaluación de los ajustes que se requieran para que el mecanismo se adapte a las necesidades del sistema.	EE	Generación y mercado mayorista				Doc.1
9	ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DEL CALCULO DE ENFICC- HIDRO.	Ajuste de la metodología de cálculo de la energía firme para el cargo por confiabilidad de plantas hidroeléctricas.	EE	Generación y mercado mayorista			Doc.3	
10	EVALUACIÓN DEL MECANISMO DE COMERCIALIZACIÓN RES 114/18 - CONEXIÓN ENERGÉTICA.	Evaluación del mecanismo presentado por Conexión Energética en el marco de la Resolución 114 de 2018.	EE	Generación y mercado mayorista			Doc.3	
11	REVISIÓN DE GARANTÍAS Y LIMITACIÓN DE SUMINISTRO.	Establecer el marco de referencia para el esquema de garantías del mercado mayorista y la aplicación del procedimiento de limitación de suministro, después de la revisión de la implementación de la regulación actual.	EE	Generación y mercado mayorista	Doc.2		Doc.3	

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
12	ANÁLISIS DE IMPACTO NOMATIVO EX POST DE LA RESOLUCIÓN CREG 130 DE 2019.	Revisión ex post de la Resolución 130 de 2019, por la cual se definen los principios, comportamientos y procedimientos que deben cumplir los comercializadores en la celebración de contratos de energía destinados al mercado regulado.	EE	Generación y mercado mayorista			Doc.3	
13	REVISIÓN DEL FACTOR AJ DEL COMPONENTE G DE LA TARIFA – AG/GD Y NUEVOS MERCADOS.	Revisión del factor de ajuste Aj, para articular el cálculo con los diferentes mecanismos para realizar compras de energía para atender a los usuarios regulados.	EE	Generación y mercado mayorista			Doc.3	
14	REVISIÓN DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO MECANISMO DE COMERCIALIZACIÓN DERIVEX-CRCC.	Revisión de los indicadores de resultado del mecanismo de Derivex CRCC, evaluado conforme a lo establecido en la Resolución CREG 114 de 2018.	EE	Generación y mercado mayorista	Doc.3		Doc.4	
15	REVISIÓN DEL ESTATUTO DE RACIONAMIENTO	Evaluar los ajustes del sistema en escenarios de desabastecimiento.	EE	Generación y mercado mayorista				Doc.1
16	REGULACIÓN DE LOS ASPECTOS REFERENTES A LA AUTOGENERACIÓN REMOTA	Definición de los aspectos requeridos en el Decreto 1403 de 2024.	EE	Generación y mercado mayorista	Doc. 3 Doc. 4			

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
17	PUBLICACIÓN MINUTA DE CONTRATOS DE CONEXIÓN PARA PROYECTOS CLASE 1 DE LA RESOLUCIÓN CREG 075 DE 2021.	Publicación de las minutas de contrato de conexión al SIN, STR y SDL, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 31 de la Resolución CREG 075 de 2021.	EE	Transmisión	Circular			
18	AJUSTE CÓDIGO DE REDES - CÓDIGO DE PLANEACIÓN.	Complementar la regulación vigente respecto a los lineamientos de la planeación en el STN y STR y establecer pautas del contenido mínimo de los análisis en el ámbito de planeamiento energético llevados a cabo por la UPME en coordinación con otros agentes del sector incluyendo las nuevas tecnologías disponibles y viables económicamente en el mercado.	EE	Transmisión		Doc.3		
19	REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA DE REMUNERACIÓN DE TRANSMISIÓN.	Continuación del proceso de revisión de la metodología de remuneración de la actividad de transmisión.	EE	Transmisión		Doc.3		
20	DEFINICIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS DE CONEXIONES COMPARTIDAS.	Desarrollar la regulación para permitir la conexión y operación de plantas de generación que comparten activos de conexión. Resolución 701 026 2022.	EE	Transmisión	Doc.4			
21	MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CREG 075 DE 2021. ASIGNACIÓN DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE.	Actualización de las disposiciones de asignación de capacidad de transporte con base en la información y sugerencias de ajuste recibidas en la Comisión, tras la experiencia de aplicación.	EE	Transmisión			Doc.2	Doc.3

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
22	CUMPLIMIENTO DE PENDIENTES RESOLUCIÓN MME 40042 DE 2024.	Expedición de las disposiciones regulatorias que se encuentran pendientes de la Resolución MME 40042 de 2024 "Por la cual se establecen lineamientos sobre la modificación de Fecha de Puesta en Operación (FPO) y las Garantías para los proyectos de generación, cogeneración, autogeneración, contratos de suministro de energía a largo plazo y almacenamiento de energía con baterías y se adoptan otras disposiciones", en particular los numerales 7.4 a 7.10 del artículo1 y los artículos 2 al 5.	EE	Transmisión			Doc.3	
23	ACTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	Actualización de la metodología de remuneración de la actividad de distribución por el cumplimiento del periodo tarifario actual.	EE	Distribución	Resolución de bases		Doc.1	Doc.2

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
24	CONTROL DE TENSIÓN Y REACTIVOS Y COBRO DE LA RESOLUCIÓN CREG 015 DE 2018 DE AUTOGENERACIÓN A GRAN ESCALA – AGGE.	Definición de los requerimientos técnicos de control de tensión y/o de potencia reactiva que deben cumplir los usuarios AGPE, un GD o un AGGE de capacidad menor a 5 MW en el sistema. Este proyecto debe alinearse con lo señalado en el Decreto 929 de 2023 en la cual se exoneran los AGPE con FNCER, pero no se tiene nada referente a los GD ni a los AGGE de capacidad menor a 5 MW.	EE	Distribución				Doc.3
25	REVISIÓN DE LA RESOLUCIÓN CREG 122 DE 2011.	Revisión de los costos de facturación y recaudo dispuestos en la Resolución CREG 122 de 2011.	EE	Distribución			Doc.3	Doc.4

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
26	REVISIÓN RÉGIMEN ESPECIAL PARA CARIBE.	Actuación administrativa iniciada para ajustar y/o modificar la Resolución CREG 010 de 2020 de acuerdo con lo ordenado por el Tribunal Administrativo del Atlántico en el Auto dictado dentro del medio de control Acción Popular radicado 08-001-23-33-000-2022-00397-00-ACUMULADO	EE	Distribución	Doc.3	Doc.4		
27	USO DE ACTIVOS DE CONEXIÓN PARA ATENCIÓN DE DEMANDA.	Establecer regulación para atender las necesidades de atención de demanda que pueden ser resultas a través del uso de activos de conexión existentes en el Sistema Interconectado Nacional.	EE	Distribución	Doc.4			
28	REVISIÓN DEL CÓDIGO DE MEDIDA.	Revisión del Código de Medida (Resolución CREG 038 de 2014)	EE	Distribución			Doc.3	

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
29	INFRAESTRUCTURA DE MEDICIÓN AVANZADA – AMI.	Revisión de la metodología de la Resolución 101001 de 2022 conforme a la sentencia del concejo de estado respecto del artículo 66 de la ley 2099 de 2021.	EE	Comercialización Minorista	Doc.3	Doc.4		
30	METODOLOGÍA DE REMUNERACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN A USUARIOS REGULADOS.	Metodología de remuneración que deben aplicar los comercializadores de Energía Eléctrica que atienden usuarios regulados	EE	Comercialización Minorista	Doc.4			
31	REGULACIÓN DEL GESTOR INDEPENDIENTE DE DATOS E INFORMACIÓN -GIDI.	Publicación de un documento con la especificación de las condiciones bajo las cuales se seleccionará el agente que realizará la actividad de la Gestión Independiente de Datos e Información – GIDI, así como los requisitos operativos, técnicos y de calidad para la implementación de la nueva actividad dentro de la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica. Lo anterior como elemento integral y fundamental para la implementación de la Infraestructura de Medición Avanzada en el SIN.	EE	Comercialización Minorista				Doc.3

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
32	DEFINICIÓN DEL ESQUEMA DE PRESTADOR DE ÚLTIMA INSTANCIA PARA EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA USUARIOS EN ÁREAS ESPECIALES Y SITUACIONES DE RETIRO DEL MERCADO DE AGENTES COMERCIALIZADORES.	Establecer las condiciones para selección y remuneración del agente que atenderá a los usuarios ante situaciones donde el comercializador que los atiende no pueda seguir prestando el servicio.	EE	Comercialización Minorista	Doc.3	Doc.4		
33	REVISIÓN DE LA FÓRMULA TARIFARIA DE COSTO UNITARIO A USUARIOS REGULADOS DE EE.	Revisión de la resolución CREG 119 de 2007	EE	Comercialización minorista			Doc. 3	

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
34	METODOLOGÍA DE REMUNERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CND, ASIC Y LAC	La resolución CREG 174 de 2013 establece, entre otros aspectos, la metodología para la remuneración de los servicios del CND, ASIC y LAC. Mediante este proyecto se plantea una revisión de estos aspectos metodológicos, así como la posible incorporación de elementos de seguimiento a la ejecución de proyectos por parte del prestador de estos servicios.	EE	Transversal			Doc.3	
35	DEFINICIÓN DE UN INDEXADOR	Posibilidad para el cambio de indexador de costos de las actividades del CU eléctrico.	EE	Transversal			Doc.4	
36	COMUNIDADES ENERGÉTICAS.	Revisión del esquema de liquidación y reconocimiento de subsidios para los usuarios integrantes de las comunidades energéticas con inversión total o parcialmente pública.	EE	Transversal		Doc.3		
37	ARMONIZACIÓN DE LA REGULACIÓN APLICABLE A LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS.	Definición de las medidas para la armonización de la reglamentación aplicable a las comunidades energéticas.	EE	Transversal	Doc.4			
38	ARMONIZACIÓN REGULATORIA INTERCONEXIÓN COLOMBIA – PANAMÁ.	Armonización regulatoria interconexión Colombia - Panamá	EE	Transversal	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
39	EXPEDIR EL REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS.	Expedir el Reglamento de Prestación del Servicio Público Domiciliario de Energía Eléctrica en ZNI.	EE	ZNI			Doc.3	Doc.4
40	REVISAR FÓRMULA TARIFARIA GENERAL Y METODOLOGÍAS TARIFARIAS PARA REMUNERAR LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, DEL SERVICIO DE ELÉCTRICA PARA USUARIO ATENDIDOS CON RED EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS.	Fórmula tarifaria general y metodologías tarifarias para las actividades de generación, distribución y comercialización, para usuarios atendidos con red.	EE	ZNI	Doc.2	Doc.3		Doc.4
41	CREAR Y REGLAMENTAR UN NUEVO AGENTE PARA LA CADENA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS.	Crear y reglamentar la actividad de nuevo agente para la cadena en ZNI que apoye la gestión de la información y distintos aspectos operativos.	EE	ZNI		Resolución de bases		Doc.2

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
42	DEFINICIÓN DE CONDICIONES DE REGISTRO DE CONTRATOS CON CONDICIONES PRECEDENTES.	Establecer las condiciones de modalidades contractuales, requisitos mínimos e información que deben cumplirse para poder realizar el registro ante el gestor del mercado de contratos cuya ejecución ha sido pactada antes de declararse la comercialidad de la fuente de suministro.	GN	Comercialización Mayorista	Doc.3	Doc.4		
43	DETERMINACIÓN DE MÁRGENES DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO SECUNDARIO DE GAS.	Establecer los márgenes máximos a incluir en las negociaciones de los derechos de suministro del mercado secundario de gas natural y en las negociaciones de los usuarios no regulados del mercado minorista.	GN	Comercialización Mayorista		Doc.3	Doc.4	
44	DEFINICIÓN DEL PROTOCOLO ANTE RESTRICCIÓN DE SUMINISTRO DE GAS- PAR.ARTICULO 2.2.2.1 DECRETO 1073.	Establecer las reglas que deben cumplirse con el fin de establecer la forma en que se realizará la entrega física del gas natural asignado conforme la prioridad que se da por el MME cuando se presenten insalvables restricciones en la oferta de gas natural y determinación de los mecanismos para remunerar los servicios de transporte de gas natural requeridos para abastecer la demanda teniendo en cuenta la prioridad anterior.	GN	Comercialización Mayorista	Doc.2		Doc.3	Doc.4

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
45	BLENDING DE HIDRÓGENO.	Revisar las disposiciones en el Reglamento único de transporte para realizar blending en SNT de hidrógeno y gas natural.	GN	Transporte			Doc.1	Doc.2
46	MODIFICACIÓN 175 ERPC Y (RECONVERSION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS).	Modificación metodología remuneración de transporte con finde realizar el cálculo de ERPCS no homologables con la Metodología de distribución directamente desde la Comisión sin recurrir a perito.	GN	Transporte	Doc.4			
47	REVISIÓN USELO O VENDALO A LARGO PLAZO.	El mecanismo de última instancia denominado úselo o véndalo de largo plazo vigente en la Resolución CREG 185 de 2020 debe ser revisado conforme a las disposiciones que rigen la contratación de suministro de manera trimestral.	GN	Transporte		Doc.3		
48	ANÁLISIS SOLICITUDES MODIFICACIÓN REGLAMENTO ÚNICO DE TRANSPORTE RUT.	Análisis del Protocolo operativo para aplicar ante ingreso de gas natural por fuera de especificaciones de calidad RUT al SNT y Revisión de las desviaciones puntos de entrada y de salida.	GN	Transporte				Doc.1
49	ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DE IMPORTACIÓN DE GAS NATURAL.	Definición de los servicios asociados a la infraestructura de importación, así como su comercialización, contratación y remuneración, tanto para proyectos del PAGN como para proyectos de iniciativa particular.	GN	Transporte	Doc.1	Doc.2		Doc. 3

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
50	MODIFICACIÓN METODOLOGÍA DE COMERCIALIZACIÓN MINORISTA.	Modificación de la Metodología de remuneración de la actividad de comercialización minorista de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados (Res. CREG 102 003 de 2022).	GN	Comercialización Minorista	Doc.4			
51	ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN MAYORISTA DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN CREG 053 DE 2011.	Actualizar el reglamento de Comercialización Mayorista de gas licuado de petróleo contenido en la Resolución 053 de 2011.	GLP	Comercialización Mayorista				Doc.3
52	ACTUALIZAR LA REGULACIÓN DE PRECIOS DE SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO DE COMERCIALIZADORES MAYORISTAS A DISTRIBUIDORES CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN 066 DE 2007.	Actualización de la regulación de precios de suministro de GLP de comercializadores mayoristas a distribuidores.	GLP	Comercialización Mayorista			Doc.3	
53	AJUSTAR LA CAPACIDAD DE COMPRA DE LA QUE TRATA LA RESOLUCIÓN CREG 063 DE 2016.	Modificación parágrafo 1 y adición de un parágrafo del artículo 8 de la Resolución CREG 063 de 2016.	GLP	Comercialización Mayorista	Doc. 3 Doc.4			

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
54	EXPEDIR LA REGULACIÓN APLICABLE A LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PLANES DE CONTINUIDAD, SEGÚN EL "PLAN DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS. TEMA: CONFIABILIDAD" DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 40224 DE 2022.	Incluir la componente que remunera el Plan de Expansión de Red de Poliductos y el Plan de continuidad en la fórmula tarifaria del GLP.	GLP	Transversal		Doc.3		Doc.4
55	ANÁLISIS DE LA CADENA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GLP.	Elaboración de Documentos 1 y 2 de AIN con el objetivo de identificar las necesidades de intervención regulatoria en la cadena de prestación del servicio del GLP.	GLP	Transversal	Doc.1	Doc.2		
56	METODOLOGÍA TARIFARIA DEL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS.	Metodología tarifaria para la remuneración de la actividad de transporte de combustibles líquidos y gas licuado del petróleo -GLP- por ductos	CL	Transporte, almacenamiento		Doc.4		
57	REGLAS TRANSITORIAS DE ALMACENAMIENTO OPERATIVO COMERCIAL Y CALIDAD RESOLUCIÓN (RES 40399 2022 MME).	Definición de remuneración transitoria del almacenamiento operativo, comercial y de las actividades y costos asociados a la calidad de combustibles.	CL	Transitoria almacenamiento operativo comercial y calidad		Doc.3		

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
58	TRANSPORTE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS POR MEDIOS DIFERENTES AL POLIDUCTO.	Análisis del transporte terrestre de combustibles líquidos y de biocombustibles por medios diferentes al poliducto, entre las refinerías o puntos de importación y las plantas de abasto, y entre estas últimas y las estaciones de servicio.	CL	Transporte, almacenamiento				Doc.2
59	REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PRECIOS DE JET.	Revisión de los componentes de la estructura de precios del combustible de aviación Jet-A1.	CL	Transversal CL		Doc.3		
60	ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE DEBEN SEGUIR PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS DEL PLAN DE CONTINUIDAD Y DEL PLAN DE EXPANSIÓN DE LA RED DE POLIDUCTOS ADOPTADOS POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.	Establecer los procedimientos que se deben seguir para ejecutar los proyectos del Plan de Continuidad y del Plan de Expansión de la Red de Poliductos adoptados por el Ministerio de Minas y Energía, en cuanto a la selección de los ejecutores, su remuneración y las reglas para que los proyectos entren en servicio en forma oportuna.	CL	Transversal CL	Doc.4			
61	DEFINICIÓN TASA DE DESCUENTO PARA EL MARGEN MAYORISTA Y MINORISTA DE DISTRIBUCIÓN DE GMC Y ACPM-DIÉSEL.	Determinar la tasa de descuento para calcular los márgenes de distribución mayorista y minorista de gasolina motor corriente, ACPM-Diésel y sus mezclas con biocombustibles, mediante la escogencia del código de clasificación industrial y la fecha para la estimación del cálculo de cada variable que compone la tasa de descuento.	CL	Margen Mayorista y Minorista		Doc.4		

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
62	MARCACIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS.	Definir la metodología para la remuneración de la actividad de marcación (gasolina motor y ACPM), según lo establecido en el decreto 1503 de 2002.	CL	Transversal	Doc.2			
63	REGLAS DE COMPORTAMIENTO PARA EL SECTOR DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS.	Creación de reglas de comportamiento (generales) para el sector de combustibles líquidos.	CL	Distribución		Doc.3		
64	MARGEN MAYORISTA Y MINORISTA DE DISTRIBUCIÓN DE GMC Y ACPM-DIÉSEL.	Determinarla remuneración para la actividad de distribución mayorista y minorista de gasolina motor corriente, ACPM-Diésel y sus mezclas con biocombustibles.	CL	Distribución		Doc.4		
65	RÉGIMEN MAYORISTA Y MINORISTA DE DISTRIBUCIÓN DE GMC Y ACPM-DIÉSEL.	Determinar el régimen de precios para la actividad de distribución mayorista y minorista de gasolina motor corriente, ACPM-Diésel y sus mezclas con biocombustibles.	CL	Distribución		Doc.4		
66	METODOLOGIA PARA DEFINIR EL INGRESO AL PRODUCTOR DE LA GASOLINA DE AVIACIÓN PARA MOTORES TIPO TURBINA.	Determinar la metodología para remunerar eficientemente el IP del combustible de aviación para motor tipo turbina.	CL	Suministro			Doc.3	
67	DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN APLICABLE AL MÁRGEN DE DISTRIBUCIÓN MAYORISTA DE JET.	Análisis de competencia para establecer el régimen de precios aplicable para el margen de distribución mayorista de combustible para aviación.	CL	Transversal				Doc.3

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
68	REVISIÓN DE LA RESOLUCIÓN 108 DE 1997 (DERECHOS DE LOS USUARIOS).	Modernizar el Régimen de Protección y deberes de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios de energía, gas combustible por redes y GLP por cilindros y tanques, brindándole al usuario herramientas que le permitan asumir su rol activamente frente a la prestación del servicio y los retos que conlleva la transición energética.	TRANSVERSAL			Doc.3		Doc.4
69	REGULACIÓN DE HIDRÓGENO.	Análisis de la regulación económica del hidrógeno usado como vector energético	TRANSVERSAL				Doc.1	
70	FÓRMULA TARIFARIA DE COSTO UNITARIO A USUARIOS REGULADOS DE GN POR REDES.	Definición de la fórmula tarifaria que deben aplicar los comercializadores para calcular la tarifa de los usuarios finales regulados del servicio de gas combustible por redes de tubería.	TRANSVERSAL				Doc.4	
71	EXPEDIR FÓRMULA TARIFARIA DE COSTO UNITARIO A USUARIOS DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO POR REDES.	Definición de la fórmula tarifaria que deben aplicar los comercializadores para calcular la tarifa de los usuarios finales regulados del servicio de gas combustible por redes de tubería.	TRANSVERSAL				Doc.4	
Z72	LÍMITES USUARIOS NO REGULADOS.	Revisar los límites de consumo y las condiciones para ser considerado Usuario No Regulado en el sector de Gas Natural	TRANSVERSAL			Doc.3		

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SECTOR	MACROTEMA	1 trim	2 trim	3 trim	4 trim
73	REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA CLASIFICAR LAS PERSONAS PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, DE ACUERDO CON EL NIVEL DE RIESGO Y SE DEFINEN LOS CRITERIOS, METODOLOGÍAS, INDICADORES, PARÁMETROS Y MODELOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO.	Revisión de la resolución 72 de 2002 referente a i) criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio que permitan evaluar la gestión y resultados de las entidades prestadoras, y ii) metodologías para clasificar las personas prestadoras de los servicios públicos, de acuerdo con el nivel de riesgo, características y condiciones, con el propósito de determinar cuáles de ellas requieren de una inspección y vigilancia especial o detallada por parte de la SSPD.	TRANSVERSAL			Doc.3		

b) TEMAS DE CARÁCTER PARTICULAR

No.	SECTOR	MACROTEMA	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES EN CURSO O DE DESARROLLO PERMANENTE
1	EE	Transmisión	Aprobación de ingresos de convocatorias y ampliaciones en el STN
	EE	Transmisión	Representación de activos de la subestación Termobarranquilla 220 kV
2	EE	Distribución	Aprobación de ajustes al plan de inversiones de los operadores de red para los años 2025 a 2029
	EE	Distribución	Año 7 del periodo tarifario de la resolución 015 del año 2018
3	EE	ZNI	Aprobación de cargos
4	GN	Suministro	Reconocimiento de servicios adicionales regulatorios al gestor del mercado
	GN	Suministro	Reconocimiento de incentivo por cumplimiento de indicadores al gestor del mercado de gas
	GN	Suministro	Proceso de selección / prórroga del gestor del mercado

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

No.	SECTOR	MACROTEMA	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES EN CURSO O DE DESARROLLO PERMANENTE
5	GN	Transporte	Aprobación de cargos de transporte y conflictos de arbitramento
	GN	Transporte	Nuevas inversiones en proyectos prioritarios del plan de abastecimiento en un sistema de transporte, IPATs
6	GN-GLP	Transversal	Cargos de distribución mercados existentes
	GN-GLP	Transversal	Cargos mercados nuevos distribución
7	GN-GLP	Transversal	Cargos de comercialización mercados existentes
	GN-GLP	Transversal	Cargos mercados nuevos comercialización
8	GLP	Comercialización mayorista	Capacidad de compra

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Circular_CREG_121_2024

Comisión de Regulación de Energía y Gas
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241227-143423-f3b4f4-11774806

Creación: 2024-12-27 14:34:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-27 14:36:12



Escanee el código
para verificación

Firma: Director Ejecutivo

Antonio Jiménez

13744211

antonio.jimenez@creg.gov.co

Director Ejecutivo

Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)



TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma		Antonio Jimenez antonio.jimenez@creg.gov.co Director Ejecutivo Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2024-12-27 14:34:24 Lec.: 2024-12-27 14:34:42 Res.: 2024-12-27 14:36:12 IP Res.: 191.95.50.14

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Circular_CREG_121_2024

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241227-143423-f3b4f4-11774806

Creación: 2024-12-27 14:34:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-27 14:36:12



Escanee el código para verificación